Zipaquirá, 13 de Agosto de 2024

INTER -GK - 109– 2024

Señor:
ARQ. SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS ALCALDIA
DE ZIPAQUIRÁ

REF. RESPUESTA OFICIO CON REFERENCIA "SOLICITUD CON ADICIÓN AL CONTRARTO DE OBRA"

Cordial saludo;

De acuerdo a la solicitud presentada por el contratista el día 13 de agosto de 2024 con motivos descritos en la referencia del presente documento y de acuerdo a las necesidades y lineamientos de la entidad contratante, la interventoría da el visto bueno de la adición y prorroga al contrato de obra No. C01.PCCNTR.5268004 con referencia al MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNCIPIO DE ZIPAQUIRÁ, por un periodo de cuatro (4) meses debido a:

Las necesidades establecidas que requiere la comunidad Zipaquiereña con la intervención de los tramos viales que se encuentran con un gran deterioro y que son de gran importancia para la movilidad vial de los usuarios del municipio en mención, el CONSORCIO ZIPAQUIRA GKG, solicita en que sea adicionado el contrato de obra mencionado.

Esto con el fin de lograr el respectivo cumplimiento y su totalidad de las actividades que se van a ejecutar con los recursos adicionados por la entidad contratante, por esta razón el contratista solicita un plazo de cuatro (4) meses de acuerdo al cronograma y el flujo de inversión que fue anexado en el oficio en mención, para ejecutar a cabalidad con el objeto del contrato para el mayor alcance que se otorga así mismo, para mejorar los requisitos del municipio.

Por otro lado, el contratista requiere un reajuste de precios como lo esta solicitando en el oficio No. CZ-083-08-2024 para otorgar el adecuado desarrollo a las actividades que se encuentran estipuladas en el contrato en mención y por lo que se baso en los precios establecidos por el ICCU con vigencia de 2024.

Agradezco la atención prestada

Atentamente;

ING. DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA.
R/L GKAIROS
INTERVENTORIA